

Buenos días Señores Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 fracción VIII y XVI, 65 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los Integrantes de la Comisión para Sesionar válidamente; Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, (Presente) Regidora Susana Judith Mendoza Carreño, (Ausente,) Regidor Otoniel Barragán Espinoza (Ausente, presento escrito, de inasistencia.) Regidor Humberto Muñoz Vargas (Presente), regidor Agustín Álvarez Valdivia (Presente), Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez (Presente), existiendo quórum a las 10:45 horas se declara instalada esta mesa de trabajo 10: 36, 10: 36 si 10: 36 se declara instalada esta mesa de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud al día de hoy miércoles 14 mayo 2014, para regirla propongo ustedes señores Regidores el siguiente Orden del Día; Primero; Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal, Tercero; Lectura y Aprobación de la Acta con fecha del 31 marzo del 2014, Cuarto; Estudio y Análisis de Puntos a Tratar, Quinto; Asuntos Generales, Sexto; Clausura de la Sesión, está a su consideración señores Regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día favor de levantar la mano (4 a favor), en cuanto al Primer Punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia se da por desahogada el mismo toda vez que ya se ha constatado, en cuanto al Segundo Punto del Orden del Día que se trata de la declaración de Quórum igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido constatado, para desahogar el Tercer Punto de la Orden del Día en lo que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta del 31 de marzo 2014 está a su consideración señores Regidores les preguntó si se omite la lectura por lo que a votación económica les preguntó si se aprueba, favor de levantar la mano(4 a favor) , pasamos a votación del Acta de fecha del 31 marzo del 2014, favor de levantar la mano(4 a favor), dígame; (Regidor Humberto Muñoz Vargas.) para antes de que se apruebe estoy viendo aquí en el Acta que en el caso del regidor Otoniel dice aquí que me hizo llegar un escrito en el que no podía asistir , y nosotros también presentamos un escrito donde no iba a ser posible estar en esta reunión aquí está firmado de recibido sin embargo no está consignado en el acta le agradecería que le hicieran esa adecuación, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) claro que sí se toma en cuenta regidor y ya que lo dice también tenemos para ahorita muchas gracias, también la disculpa del regidor Otoniel Barragán que llega hasta la segunda sesión por trabajo muchas gracias, entonces y la regidora Susana Carreño pues está en vacaciones por lo tanto pues no puede asistir, entonces pues ahora sí les pido si se toma a votación sobre la acta de fecha 31 marzo del 2014 haciendo la corrección, (4 a favor) de levantar la mano, para desahogar el cuarto punto del orden del día que se refiere al Estudio y Análisis de Puntos a Tratar pasamos al Primer Punto, esto es información de acuerdos turnados a la Comisión donde pues yo quiero pedirles la ruta a seguir esto de acuerdo con ustedes, y en posterior pues ya se estarán citando a todas las comisiones que aparecen para poder hacerles dictámenes de estas iniciativas, el primero es 4.1 es un acuerdo 3.25/2014 ésta es información sobre la iniciativa para la clínica de salud mental Cisame para la ampliación de cuartos de internados iba a haber una intervención de la directora del Cisame la doctora María José Quijas pero nos habló a último momento, que no se puede presentar y es lo que queríamos que ella nos diera la información de cómo era, se tendría que hacer esa anexión a los 2 cuartos que estamos solicitando en el Cisame, le dejamos para que en la siguiente mesa de trabajo pues esté presente y ella nos pueda dar una explicación, les parece? y continuando con la orden del día me permito señalar el siguiente punto que es un acuerdo del 257/2014, es un exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en principio de cuentas generen sus reglamentos en materia de residuos y sus programas de recolección, separación de residuos, y la disposición final de los mismos y que dispone el artículo ocho de la ley de gestión integral en los residuos del Estado de Jalisco, esta va a varias comisiones yo les pediría o sea que es lo que vamos a tratar en este punto, o sea ideas de ustedes mismos. ( Regidor Humberto Muñoz Vargas) Si Regidora.

(Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Adelante regidor ( Regidor Humberto Muñoz Vargas) Yo solamente, bueno primero que nada creo que valdría la pena que estos puntos estén enlistados o se nos den alguna relación aparte con los temas a tratar para poder venir con un poquito más de información ciertamente, en una sesión del Ayuntamiento se derivaron a la comisión, sin embargo como no están enlistados no traemos información para ver que pudiéramos o no en ese momento aportar, no sé si los señores regidores tengan alguna opinión al respecto pero yo creo que si es importante tener brevemente conocimiento de los temas a tratar en la sesión para poder traer la documentación necesaria gracias. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Entonces sobre esto quién no se los hizo llegar al llegar porque fueron por las iniciativas que se mantienen en la pasada sesión pero les hago llegar un listado de lo mismo que me acaba de llegar para poder, lo podamos tratar, adelante regidor (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) No lo que pasa es que si digo seguramente como bien dice el Regidor Humberto son asuntos turnados a la Comisión pero de momento como no sabemos qué tipo de asuntos se van a tratar a la mejor no traemos la información bien fresca al respecto pero bueno pues si para otra se puede hacer mucho mejor, ahorita pues vamos a tomarnos un poco más de tiempo pero pues vamos analizando a la mejor cuales serían las opciones y que tengan carácter definitorio, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Muy bien entonces que haremos sobre este es un exhorto los 125 municipios que informaron del reglamento entonces dígame Regidora, (Regidora María Guadalupe Anaya Hernández) Tu traes aquí a la mano el acuerdo, Si quieres darle lectura para más o menos saber de qué se trata, (Regidora Candelaria Villanueva Sánchez) Me pudieran dar unos segundos para que saque copias de todos y los tengan a la mano si, Muy bien, (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Son todos los acuerdos que están pendientes verdad, hay una relación también que nos hizo llegar a los presidentes de comisiones de Secretaría General donde viene un resumen de no sé si es también le pudieran sacar copias, ahora digo aprovechando el tiempo y yo no sé si haya condiciones ya para el primer acuerdo que es la separación de residuos sólidos como se esté llevando a cabo la disposición final, no tengo información en que quedó aquel famoso conflicto con respecto a la disposición final de basura no sé quien tenga información al respecto, digo para poder hacer un reglamento no. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Claro pues ahora sí que nosotros no tenemos ninguna información del tipo de reciclado todas las veces que se ha escuchado que hay algunos programas que reciclan que la botella que reciclan otro tipo de plástico que el periódico el papel pero al final de cuentas los resultados son que van al mismo camión y todo se revuelve, entonces no se puede o sea generar esa cultura aunque algunas colonias la están exigiendo porque ellos mismos dicen que nos ganamos si estamos viendo que el camión se lleva todo y ellos separan unas cosas pero va al mismo lugar entonces sí, no salimos de lo mismo, yo les diría o sea que creen que podamos hacer al respecto para poder trabajar en esta iniciativa, (Regidor Agustín Álvarez Valdivia.) lo más claro es lo más correcto emitir un dictamen de que no existen las condiciones adecuadas separativas en este municipio para cumplir con el exhorto del Congreso, dado que y ahí hacemos la relatoría de la problemática que existe con la recolección y disposición final de los residuos sólidos sugiero si, (Regidor Humberto Muñoz Vargas.) Estaría de acuerdo con esa opinión solamente que creo que valdría la pena digo porque hay que solicitar la información al área responsable de acerca cómo se está llevando a cabo el proceso de la recolección de la basura y si hay condiciones en ese momento para poder llevar a cabo ese proceso creo que sería lo más indicado para que no sea nuestra opinión sino sea lo que está llevando a cabo en ese momento el área operativa la gente pues de la recolección de la basura, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Bien pues creo que porque eso es un exhorto para hacer este reglamento pero si no hay las condiciones hacemos lo que dicen regidores, nos informamos como lo están haciendo como lo están llevando a cabo y eso estaría cargado en nuestro dictamen que estaríamos dictaminando en la próxima, ( Regidor Humberto Muñoz Vargas.) sí claro inclusive yo iría más allá si estuvieran de acuerdo creo que valdría la pena que esta comisión dado pues el tema que hiciéramos una visita al área, sirve que nos actualizemos ver cómo está el tema quien se hace cargo de la basura que se yo y ya pudiéramos saber de viva voz como está el proceso y si

se puede llevar a cabo, yo coincido con el regidor Agustín Álvarez que quizá en ese momento no haya las condiciones para llevarlo pero es mejor que de manera oficial porque si nosotros hacemos una suposición pues quizás nos puedan revertir entonces digan en el Ayuntamiento digan quien les dijo, entonces yo estoy de acuerdo quizá valdría la pena programar una visita cuando lo determinen para conocer eso no, evidentemente entre lo más pronto pues mejor para que no se vaya pasando el tiempo gracias, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) claro que sí, adelante Lupitá (Regidora María Guadalupe Anaya Hernández) De hecho, bueno algún tiempo hubo unos contenedores por así llamarlo de puro pet ahora ya no están, ya no están o si están, están en cada colonia pero ya no se ve que estén llevando ese reciclaje del pet entonces sí como decían aquí los compañeros regidores tendríamos que hacer una visita para ver cómo, si es que se está llevando el reciclaje allá en el destino final que no lo creo pero sí sería conveniente hacer una visita a campo para saber cuáles son las condiciones reales de lo que es la basura, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) muy bien en este recorrido estaríamos también visitando las oficinas de pro activa les parece, de pro activa e igual el tiradero que sería lo que tenemos y nos informamos sobre los tipos de reciclado que se están llevando cada que son los canastos que hay, en algunos lugares hay algunos canastos donde separan el puro pet, o sea son como asociaciones y van y se lo llevan yo tengo uno en mi casa un bote y bien de repente en la mañana ya no tiene nada, entonces si hay alguien que está llevándose pues toda la botella de plástico, entonces en este punto estaríamos haciendo esta ruta y ya les estaré informando. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia.) Si aunque primero habría que solicitarle al titular de la dependencia bueno que se preparen o que nos den un informe o que nos inviten no sé cuál sería para aprovechar el tiempo y no nos pase lo que nos ha sucedido en las visitas de otras comisiones con otras dependencias donde ni siquiera nos atiende el titular, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) si eso tengo para poder emitir un dictamen aquí tengo lo primero que dijeron solicitar información a los responsables y el permiso igual solicitarles la visita que vamos a realizar y eso serían los pasos a seguir sí, bien, (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Tiene el exhorto o se lo llevaron a copiar. A ver que quieren. (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) Quizás valdría la pena si se va a la visita Regidora solamente para efecto de la agenda que pudiera ser temprano porque ya al mediodía está y si vas a dar al basurero yo creo que debe estar allá los olores a todo, (Regidora María Candelaria Villanueva S.) Ustedes díganme en qué horario y este para se los voy a solicitar igual para que productiva nos reciba, sería ahí es a las ocho cuando llegan, a las 9 es buena hora, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Estaría bien iniciamos a las nueve, (Regidor Agustín Álvarez Valdivia.) Yo creo que sería al revés no, primero en campo. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Primero nos vamos a campo, (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Y después a las oficinas administrativas, (Regidora María Candelaria Villanueva S.) Entonces podemos iniciar a las 8:30 en campo. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia.) Por qué tanta agresividad Regidora, (Reg. María Candelaria Villanueva S.) Haaa es que me dijeron a las 6 de la mañana, bien ustedes díganme horario, horario nueve de la mañana iniciaríamos. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia.) Prudente ahora sí con tiempo hay que checar qué día sería para consensar agendas, (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez.) Muy bien, lo quieren con anticipación una semana, cuatro días, tres días, (Regidor Agustín Álvarez Valdivia.) 3,4 días bien, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Bien, muy bien entonces éste punto así lo trataríamos, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia.) Podemos darle nuevamente lectura por favor al exhorto. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Bueno para finalizar damos lectura al acuerdo número 0257/2014, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Jalisco con fundamento en los artículos 27 y 40 Fracción II de la ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 fracciones III, XVI Y XVIII, 49,52 65 y 67 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba por mayoría simple de votos por 16 a favor cero en contra y cero abstenciones turnar a las Comisiones Edilicias de Salud, Ecología y Servicios Públicos el acuerdo legislativo 769-LX-14, mediante el cual se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que en principio de cuentas generen sus Reglamentos en Materia de Residuos y

sus Programas de Recolección, Separación de Residuos y la disposición Final de los mismos y que dispone el artículo ocho de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, apoyándose en los criterios y conocimientos que la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco tiene al respecto, notifíquese, entonces esto es la lectura y después de lo que la Comisión de Salud realicemos con lo que están solicitando pues ya estaremos invitando a Ecología y Servicios Públicos para poder trabajar, o díganme si hacemos la invitación a ellos también para que hagamos el recorrido, (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) Yo creo que sí, podemos invitarlos por supuesto y derivado de ese acuerdo la sugerencia de mi parte sería que se elabore un oficio por parte de la Comisión a los responsables de Ecología, de Servicios Públicos sobre todo el Tema de Recolección de Basura y decir que hay este exhorto que está emitiendo el Congreso del Estado y que requerimos sus puntos de vista al respecto si queremos hallar las condiciones para poder llevar a cabo sobre todo el Tema de la Separación de Residuos que creo que sería la parte un poco más delicada de poder atender. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Muy bien entonces así estaríamos realizando la invitación a estas comisiones también no, bien algo más sobre este punto y viene el siguiente acuerdo es el 324/2014, doy lectura; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Jalisco con fundamento en los artículos 27 y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 Fracción III, VIII y XVI, 49, 52, 57 y 65 del Reglamento Orgánico del Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba por mayoría simple de votos por 15 a favor cero en contra y cero abstenciones, turnar a las Comisiones Edilicias de Salud Ecología y Hacienda la iniciativa de acuerdo Edilicio presentado por la Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez que consiste en solicitar se autorice la celebración de convenios y actos jurídicos con las instituciones públicas o privadas que permitan al titular de Ecología Municipal manejar de la mejor manera posible el Tratamiento y Destino Final de los Residuos Especiales conocidos como llantas y neumáticos de vehículos automotor que se generan en el Municipio, de la misma forma se implemente una recuperación de gastos en los casos de traslado de dichos desechos que puede ser equiparable a la implementación de un impuesto económico, notifíquese, este es el otro acuerdo y también viene a Salud, Ecología y Hacienda yo les pido igual sus opiniones sobre este acuerdo, adelante regidor Agustín, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia.) Gracias, pues no sé si ya haya condiciones, es decir desde la vez pasada la reunión de la Comisión solicitamos la información de alguien que supiera de empresas interesadas al respecto para firmar convenios, más no sé si ya haya alguien interesado alguna posibilidad para darles elementos al titular de Ecología, sino yo creo que dirigirle un oficio al titular de Ecología solicitándole se aboque al tema y en cuanto tenga una propuesta nos la turne a la Comisión para dictaminar en consecuencia, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Adelante regidora Guadalupe, (Reg. María Guadalupe Anaya H.) Sobre todo porque ya estamos cerca de lluvias y tenemos un foco de infección muy grande donde tenemos dónde están almacenadas las llantas, las llantas que se han llevado a la unidad deportiva que está en Ixtapa que no se usa pero ahí es un punto de infección de acopio y éste totalmente de infección, en cuanto estén encima las lluvias no va haber poder humano, no hay, adelante Regidor Humberto, (Reg. Humberto Muñoz Vargas) Yo creo que el que no está aquí la gente de servicios públicos creo que también deberíamos enviarles la petición o la solicitud a ellos en virtud de que finalmente por el trabajo pueden tener contacto con ese tipo de personas que tengan alguna trituradora de llantas o qué sé yo, que finalmente lo que se había comentado en alguna reunión de la Comisión e inclusive si fuera el caso se podría hacer una convocatoria a través de la, de la Comisión de adquisiciones para que pudiéramos tener información si fuera posible de la adquisición de un equipo de estos o quiénes pudieran prestar los servicios de trituración y de retiro de ese tipo de materiales, sería cosa de que se considerara aquí en la Comisión porque finalmente son la forma cómo deben llevar a cabo ese proceso no, gracias. (Reg. Candelaria Villanueva S.) Adelante regidor Agustín, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia.) Sí pero la, bueno la iniciativa de acuerdo al ejercicio del inicio es muy clara dice que el Pleno apruebe que se celebren los convenios, pero creo que no hay ni machotes de convenios ni en Instituciones Públicas y Privadas con

quién firmarlas todavía, entonces yo creo que no hay condiciones para emitir un dictamen mientras no se tenga lo uno o lo otro, una Institución Pública o Privada interesada en el tema y por ende algún convenio con ellos para descargar este asunto, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) De hecho Regidor Agustín o sea no hay respuestas, lo que queremos es que salgan las ideas que es lo que quieren que hagamos con estos acuerdos para poder continuar, adelante regidora Guadalupe (Reg. Maria. Guadalupe Anaya H.) En este caso primero tendríamos que hacer un acercamiento a las empresas que tengan este tipo de máquinas ya sea que se renten, que lo mejor sería la compra porque siempre va haber llantas, siempre va haber llantas y el problema está en que no podemos estarlas almacenando, por más que las almacenemos siempre va a haber foco de infección, entonces sería tener un acercamiento con este tipo de empresas, no sé si tú tengas algún listado o hayas visto alguna, habrá empresas que tengan este tipo de material tengo entendido que tú vistes una máquina o algo así entonces pues igual empezar a darle seguimiento a estos para que podamos hacer ya los acuerdos todo lo que tengamos que hacer para darle marcha, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Adelante Regidor Agustín, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia.) Gracias, según la sesión anterior yo inclusive había solicitado si ya tenían la información o me pueden pasar el dato de la producción de llantas de desecho que hay, es decir cuál sería el proyecto a atender, más o menos que volumen o que toneladas de llantas son las que se desechan que hay qué reciclar para entonces acercarle el dato a alguien, alguna empresa dice bueno de que estamos hablando para ver si vamos a hacer negocio porque una empresas interesada va a tener que invertir va a tener que traer maquinaria y si son pocas llantas a la mejor no es negocio entonces yo no tengo idea que es poco que es mucho para ese tipo de empresas en realidad, pero sí con los trabajos que ha estado bien haciendo la Comisión Regidora creo que quieren ya un inventario y una numerología del número de llantas que están inservibles que pueden ser materia precisamente de trituración o de traslado que se yo, para con eso digo el año pasado se acercó conmigo por cuestión de la ideología de mi partido una empresa dedicada precisamente al reciclaje de llantas, española por cierto que quería invertir en México, pero obviamente necesitaría saber cuál es la producción que hay, y segundo también se me ocurre turnarle al Director de Desarrollo Económico de este Ayuntamiento que bueno con esa misma información se dediquen precisamente a buscar una empresa que le puede interesar o en su caso ellos que están promoviendo empresas nuevas buscar a la mejor una alternativa entre jóvenes empresarios o algo, con un apoyo financiero que ellos mismos consiguieran que alguien que quiera ser empresa de algún grupo ecológico o local que pudiera tratar el tema es decir el producto está y es gratis en realidad, hay que al menos hay que recogerlo si pero a la mejor digo hay países y hay ciudades donde es negocio precisamente el producto que se deriva del reciclaje de las llantas. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Si fuimos a ya ve no sé si en la pasada les dije que fuimos a Zapopan porque ahí tenían una trituradora pero ésta la retiraron también y ellos pues con toda la facilidad que se entregan su producto pero en Cemex, Cemex hasta ahorita en Guadalajara nos puede recibir las llantas que queramos pero pues el costo es muy alto para estar llevándolas a Guadalajara, la otra es a Ecología hablamos también con Ecología donde ellos están buscando empresas que se hagan responsables pero una que está en México ellos nos la pagan, nos la pagan a \$1.50 la llanta, pero pues ahora sí de qué sirve \$1.50 díganme el viaje en cuanto nos va a salir, lo más conveniente pues es buscar la manera de que si no hay ninguna empresa que quiera pues venir a hacer negocio, para poder dar hacer los pavimentos, poder hacer chapopote, asfalto, pues ahora sí se estaría viendo igual con ecología que tan conveniente es una trituradora ya viendo una trituradora sacando las primeras tenemos más de 80,000 mil llantas ya ahorita, están ubicadas en dos lugares que para mí los dos son peligrosos por supuesto es magisterio y es el Gavilán si es lo más peligroso que tenemos pero ya no están en todo el Municipio por ahorita lo que se encuentra en el municipio se va y se recoge y se lleva, las llanteras todas ya están concientizadas ya no la tiran pero no se les cobra nada van y las llevan al magisterio el centro de acopio de Ixtapa ya ahí está prohibido ya se quitó, lo de las llantas que hay son las que se están llevando a la prepa por un trabajo que en participación ciudadana se lo vamos a decir donde se está dando un destino final a las llantas, pero por más áreas verdes que

nosotros utilicemos para hacer columpios juegos, algo, nunca va a ser suficiente tantas llantas que tenemos entonces de ahí están llevándolas y pintándolas para poder hacer ese parque ecológico en la avenida de Ixtapa, en la siguiente sesión nos lo van a mostrar, está usted en la siguiente Humberto. (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) No, pero me puedo quedar, a ver de qué se trata. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Mire es esto para qué lo vea de una vez lo que estamos haciendo, (Reg. Humberto Muñoz Vargas) Yo quisiera si me permite regidora ver el tema de la llantas es un asunto delicado por lo siguiente; tanto Magisterio como Ixtapa están en la zona del espacio aéreo donde aterrizan los aviones si hubiese un incendio estaríamos teniendo consecuencias importantes yo creo que si es necesario pues que se tomen medidas a la brevedad y en tanto que si se dé un especie de cuidado a donde en este momento es tan confinadas para evitar cualquier problema que pudiera afectarse no solamente el tema de la contaminación porque imagínense un montón de llantas encendidas, incendiándose sino que también pudieran afectar el que pudieran aterrizar o llegar aviones por lo menos mientras se apagan estos, un lamentable incendio que esperamos nunca nos suceda no. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Si por Gavilán pasa directamente también los aviones. Es en Gavilán donde las tenemos, es en Gavilán y es en Magisterio son los dos lugares que están entre ellos son más de 80,000 llantas las que existen esto son parte de los trabajos ahí se pusieron 200 llantas el sábado pasado pero pues es posible que se vayan unas 1000 llantas ahí, pero no es, ahora sí que no rebasa la cantidad de lo que tenemos, (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) Aparte se entierran entiendo la parte que está. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Si van a ver otro donde ya se están enterrando aquí, mira aquí es donde con una máquina se hizo una zanja y media llanta queda enterrada, queda enterrada por lo tanto pero va a hacer todo el entorno con un proyecto ecológico, esto es, esto lo estamos haciendo así, lo estamos haciendo con el Instituto de la Juventud y todos aquellos que quieran participar algunos vecinos también ayudaron para poder hacer este proyecto que les está gustando mucho, donde habrá columpios, mesitas, jardineras, botes de basura que serán de llantas también donde se les pondrá una bolsa y estarán pegada una llanta con otra y así en sucesivos espacios, entonces este proyecto pues este es algo muy bonito, que no los va a explicar en la siguiente sesión el Director, esto es nomás para enterarlo a usted que no está en la siguiente, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Ahí llegó también eh, ahí llegó también mira aquí andamos todos trabajando, haber se las voy a pasar todas haber de una en una para que vean el trabajo ahí estamos midiendo 2 m de la orilla aquí es donde están descargando los muchachos todas la llantas que la prepa nos está pintando, aquí es el inicio es la primer llanta que pusimos nos hizo favor una máquina de una empresa iba a hacer esa zanja, aquí estamos pensando a ver cómo le vamos a hacer, estaba muy pesado aquí vamos, pues ahora sí que es un trabajo de mucha actividad, aquí iniciamos son las que traemos eh, (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) Oiga Regidora puede regresar la misma. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Claro que sí, (Reg. Humberto Muñoz Vargas) ésta, ésta la que está aquí a la izquierda, la que sigue, la que sigue (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Ésta. (Reg. Humberto Muñoz Vargas) si, lo que pasa es que en la otra se veía mejor nada más cómo van a sellar porque si no se va a estancar el agua ahí, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) No, no se va a estancar el agua ahí todavía le va a faltar un trabajo más de aplanado, pero pues estuvimos desde la mañana hasta la una de la tarde, se ocupa mucha, digo no nos cuesta nada pero nos cuesta mucho trabajo, cierro esto, esto era para la próxima sesión y que nos lo va a explicar el Director de la Juventud pero quería enterarlo porque va de la mano con lo que estamos haciendo si, bien, entonces quedamos con lo de la llantas; destino final, vamos, continuamos con Ecología que busque las siguientes empresas porque si al final de cuentas pagamos más de \$15,000 pesos en una distancia tan lejos para llevar llantas no conviene al Municipio, entonces veremos entre todos nos gustaría que lo hiciéramos ir viendo también la opción de lo que es una trituradora, al final de cuentas cuando ahorita hay mucho trabajo porque son más de 80 pero conforme lo tengan que hacer mes a mes, las llanteras tiran como 10,000 llantas se puede decir al mes, son más de 100 llanteras, entonces 5000 que fueran es mucho, pero ya con eso una trituradora estaría haciéndolo constantemente y se acababa el problema en todos los Municipios y sería

benéfico no tendríamos ya el foco de infección que es por lo que trabajamos por el Dengue que viene fuertísimo en cada temporada, adelante Regidor Humberto, (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) Si gracias, yo con independencia recuerdo a menos de que ustedes digan lo contrario que busque una empresa en el área de Ecología o insistiré con el Comité de Adquisiciones o en el área de Servicios Municipales, creo que también valdría la pena si se adquiere un equipo de triturado así como se trituran las ramas de los árboles para la composta, creo que por el riesgo si una vez que está triturada evidentemente se reduce el volumen y si cuesta 10 o 15,000 pesos mandar un camión o un tráiler de ese deshecho a Guadalajara creo que es más barato a cualquier asunto que pueda generarse de riesgo de salud, habría que explorar las visitas alternativas que hubiera para resolver ese problema y que diga aquí en el acuerdo que habla de un convenio, pues se puede modificar derivado de lo que a final de cuentas resulte después de la investigación no. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Ahí dice convenio porque son los que se tienen que hacer por decir con Cemex, hay que hacer un convenio de cuantas veces van a llevarles llantas en el mes, también cualquier otro lugar estaría haciéndose de esa manera, la otra si nosotros lo convertimos en esto, ya no en una trituradora en polvo si no en pedazos que son de 2 pulgadas algo así abarca muchísimas toneladas en un tráiler pero eso sí tendría un repercusión en un beneficio para el Municipio porque ya llevándolo en polvo entonces te lo convierten en chapopote, te lo convierten en otro producto que el Municipio lo puede aprovechar, esa es la otra alternativa teniendo nosotros una trituradora y haciendo ese trabajo, entonces hay que buscar todas las opciones posibles que nos convengan mejor nada más que si tenemos que apurarle con Ecología para que se logren estos avances porque si no tendremos algo muy delicado en la próxima temporada de lluvias, entonces algo más. (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) Nada más un comentario ahorita viendo lo del tema aquí hay una página que se llama Mercado Libre solamente para un ejemplo aquí hablan de distintos tipos de trituradoras de llantas digo finalmente han buscado alternativas yo creo que pudiera ser algo no muy caro digo si no hay una empresa que se pueda hacer cargo de eso no. Esas parecen muy pequeñas pero puede haber unas más adecuadas que permitan hacer a la propia Dependencia este trabajo y como usted dice hacer el convenio con Cemex, así como envían el cemento para acá en grandes paquetes se podría mandar de regreso también las llantas ya trituradas, sería cosa pues de buscar alternativas como ustedes pueden darse cuenta, gracias (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Muy bien, entonces pues esa sería la ruta que seguimos y pasamos al siguiente punto? Bien, el siguiente Acuerdo es el 328/2014 doy lectura; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco con fundamento en los artículos 27 y 40 Fracción II de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como los diversos 39, 41 Fracción II, 47 Fracción IV, V, VIII, XIII y XVI, 49, 53, 54, 57, 62 y 65 del Reglamento Orgánico del Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba por mayoría simple de votos por 16 a favor, 0 abstenciones, turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda, Equidad y Desarrollo Humano, Protección Civil y Bomberos, Salud y Educación la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Licenciada Susana Judith Mendoza Carreño a efecto de que se instruya a la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, a la Dirección General de Inspección y Vigilancia y a la Unidad Municipal de Protección Civil para que realice coordinadamente visitas de inspección en los lugares comerciales que prestan Servicios de Maternidad y Guardería en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la elaboración y difusión en su caso del programa Servicio de Maternidad y Guardería Municipal Vespertina y Nocturna, Notifíquese, entonces el siguiente Acuerdo donde va dirigido a varias Comisiones en las cuales pues tendremos Hacienda tendrá que invitarnos a todas las Comisiones y pues se Notifica a ustedes, alguna opinión, adelante Regidor Agustín, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia.) No bueno, es que ahí nomás es girar un oficio pero tenemos que esperar hasta que convoque Hacienda para generar el dictamen, no pues siguiente acuerdo, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Siguiente acuerdo Regidor, (Reg. Humberto Muñoz Vargas) Que le parece Regidora si nada más dice el acuerdo y ya nos vamos al punto, al tema, a las Comisiones (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Muy bien, el siguiente acuerdo es el 331 se va a Salud y Hacienda aquí pues está mejor verdad. El exhorto presentado por la ciudadana

Regidora Licenciada Susana Judith Mendoza Carreño para la erogación por la cantidad de \$ 93,758.53 pesos, a favor de la ciudadana Martha Margarita Ramos Mora, empleada del DIF Municipal quien funge como auxiliar educativo en el CADI de la colonia La Aurora por concepto de pago de gastos médicos originados por la intervención quirúrgica de su Señor padre José de Jesús Ramos Desiderio por la amputación de su pierna aprobado mediante acuerdo 935/12 en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 15 de Septiembre del 2012, Notifíquese, me gustaría ahora sí también su opinión que hacemos, el Señor no era empleado Municipal era el padre de la trabajadora verdad. Y es el del 2012, cuando se llevó a cabo este acuerdo todavía no entrabamos nosotros. (Reg. Humberto Muñoz Vargas) No, fue en la pasada Administración, aquí el problema ahora es lo que yo veo que este apoyo puede evidentemente desencadenar una serie sucesiva de otros apoyos, cierto que ya hay un acuerdo de Ayuntamiento donde se está deja ver en qué sentido va el acuerdo de Ayuntamiento de la pasada Administración donde se está considerando dar este pago sin embargo lo único que habría que valorar porque si no hemos querido pagar a veces el laudo de \$ 80,000 o \$ 40,000 pesos no sé si se quiere pagar esa parte, habría que consensarlo y también ver bueno a que está obligado no, y en condiciones normales el Ayuntamiento, insisto para evitar que se venga una cascada de apoyos porque hemos tenido inclusive en la pasada sesión por ahí había un tema muy similar a este y entonces empezamos con uno pues luego habría que abrir la puerta para todos no (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) O sea, exactamente y luego pues también es Administración 2012, digamos sobre la facturación que se estaría metiendo a estas fechas ahorita, adelante Regidor Agustín, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia) Yo creo que habrá que esperar la presencia de la Regidora Susana Judith quien es quien presentó el exhorto en esta al respecto en esta Administración si bien es un asunto de la Administración pasada lo hace propio el exhorto la Regidora Susana Judith Mendoza entonces habrá que esperar la próxima Sesión de la Comisión a ver cuál es su opinión o cual, porqué considera ella la necesidad de erogar este pago a diferencia de otros tantos que hay pendientes como bien dice el Regidor Humberto, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Nos gustaría que nos informáramos también sobre la situación que tipo de facturación si la metió en su momento, cual es la razón por la que la Administración pasada no se la pagó, porque quiero decirles que no nada más es esta ehh, hay muchísimas más que fueron presentados y nos dijeron o sea no lo podían pagar por lo mismo de que son facturaciones pues este de otras Administraciones pero de otros años, entonces en la actualidad es muy difícil traernos lo que se está arrastrando esa parte, muy bien, adelante Regidora Guadalupe, (Reg. María Guadalupe Anaya Hernández.) Para saber en qué términos se está dando esto, cuáles eran las condiciones, necesitamos saber desde luego el primer término checar el acuerdo, este Acuerdo 935, checar como se dio y pues esta como se dice. Ehh abrir la puerta para otros pagos no creo que tengamos las condiciones, (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) Y no solamente las condiciones (me permite) si no cuando va de manera colegiada con otra Comisión y en virtud de la posición o la postura que ha tomado el Presidente con respecto a los gastos es probable que vaya a quedar atorada, entonces es mejor primero ver los antecedentes porqué es la razón por la cual la Regidora Susana tomó ese tema y después también ver lo posible que una vez que abramos la puerta para ese tema seguramente vendrán como usted mismo dice otros más en cascada que bueno van a representar gastos, me queda claro que si es la intención del Ayuntamiento apoyar a ese tipo de empleados cuando tienen un problema de salud de sus familiares bueno yo estaría de acuerdo nada más creo que nada más sin perder de vista que puede generar esa situación de ese y una cantidad de asuntos más, gracias, ( Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Muy bien entonces tomaremos cuenta en la siguiente reunión que tengamos de Salud pues también estaríamos comentando, siguiente Acuerdo 332/2014. También de Estado de Gobernación, Salud, Reglamentos y Puntos Constitucionales, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el ciudadano Regidor Oscar Avalos Bernal a efecto de que este Ayuntamiento autorice la modificación al artículo 47 del Reglamento para el Ejercicio del Comercio Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos, espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de establecer una limitante al Giro de Carnicería, Notifíquese, (una limitante, limitante yo creo



verdad, supongo aquí está su información, supongo que de los metros que deba haber de una distancia a otra de una carnicería pero puede haber también donde se está viendo este problema si? Entonces pues, adelante Regidor Agustín, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia) No pues va a Gobernación y no está tampoco el Regidor Oscar Avalos, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Muy bien entonces al siguiente punto. ¡Por enterados!, aquí tenemos otro asunto que fue... (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Regidora creo que en realidad los asuntos que competen la dictaminación son los que vienen más bien en este apartado no tanto todos lo que incluyen la Salud como Comisión Complementaria, porque ese que acaba de leer que va a Gobernación no veo que venga aquí, no sí pero estos son los que deberíamos de revisar desde mi punto de vista y exactamente y no necesariamente dictaminar sobre toda la copia que nos dio, okey. Bien entonces considero que estos de aquí habría que. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Es uno que nos falta de aquí de estos también, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia) Gracias, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Este se aprobó por mayoría simple, turnar para su estudio posterior y dictaminación a las Comisiones Edilicias de Salud y Hacienda, la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentado por la Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez la cual consiste en erogar los Recursos Económicos Necesarios para cubrir los gastos de hospedaje y viáticos del personal médico que llevará a cabo la a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que residen en el Municipio de Puerto Vallarta, este caso ya lo habíamos nosotros cerrado porque el cambio de Gobierno en el Hospital Regional nos cancelaron las Cirugías Extramuros, en alguna sesión ya lo platicamos, pero bueno viene en no se dictaminó, no sé aquí sería ya nada más hacer caso omiso a esto? (Reg. Agustín Álvarez Valdivia) No, hay que hacer un dictamen donde ya es improcedente la Iniciativa que usted presentó toda vez que se canceló el Programa de Cirugías Extramuros, se aprueba y se turna a la Comisión, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Bien, y queda ya como, entonces lo podemos aprobar ya esto. (Reg. Agustín Álvarez Valdivia.) Nosotros lo aprobamos, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Bien, (Reg. Agustín Álvarez Valdivia.) La improcedencia de la Iniciativa, (Reg. Candelaria Villanueva S.) Entonces sí, porque ya no es viable, lo aprobamos de hacer una iniciativa y la pasamos igual (informal nada más), (Reg. Agustín Álvarez Valdivia.) Hacer ya el dictamen y aprobamos la Improcedencia de la Iniciativa por no ser viable, (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) Perfecto, entonces lo votamos, favor de levantar la mano y caso cerrado, cual otro hay. Bueno a continuación con la Orden del Día me permito señalar el siguiente punto; con relación. (Reg. Humberto Muñoz Vargas.) Regidora me permite, aquí en este mismo listado la siguiente que tú diste lectura habla del tema de la Descacharrización en esta Ciudad con el modo de prevenir y de erradicar la enfermedad del dengue, no sé esta Iniciativa porque todavía está viva si se supone que ya está. (Reg. María Candelaria Villanueva Sánchez.) yo supongo que pusieron todo lo que había del año 2013 pero ya está, ésta ya fue dictaminada en Julio 29 del 2013, sí, así es, por eso nos vamos ya a Asuntos Generales, alguien que tenga algún Asunto General, que tratar No, bien en este sentido en cuanto al Sexto Punto no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud el día de hoy Miércoles 14 de Mayo del 2014, siendo las 11:30 hrs. se declara clausurada la presente Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, muchas gracias.